

Colombia denuncia en la OEA que ataques de EEUU en el Caribe violan derecho internacional

Colombia condenó ante la Organización de Estados Americanos (OEA) «irregularidades» de los ataques de Estados Unidos a lanchas supuestamente vinculadas al narcotráfico en el Caribe por considerar que han actuado «al margen del derecho internacional».

«Colombia expresa, una vez más, rechazo y condena este tipo de ataques unilaterales, porque la lucha contra el narcotráfico no autoriza a ningún estado actuar al margen del derecho internacional», expresó el representante permanente de la nación suramericana ante la OEA, Luis Vargas, en la sesión regular de la instancia celebrada en Washington.

«La fuerza letal solo es legítima como último recurso ante una amenaza inminente», resaltó Vargas durante su intervención y agregó que la delincuencia organizada debe combatirse bajo «la aplicación de la ley» y que «no son un escenario de guerra».

La condena del Gobierno del presidente, Gustavo Petro, hace referencia a la veintena de ataques contra supuestas lanchas cargadas en el Caribe y el Pacífico, matando extrajudicialmente a más de 80 personas bajo la justificación de combatir el narcotráfico.

EFE/Unión Radio